

MEMORIA ESCRITA

SIETE SIGLOS DE HISTORIA EN EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁCERES

El Archivo Histórico Provincial de Cáceres celebra el 75 aniversario de su creación por Orden del Ministerio de Educación Nacional el 28 de septiembre de 1950.

Con este motivo y para celebrar esta efeméride presentamos esta exposición con los documentos más relevantes del archivo, para mostrar el rico patrimonio documental que custodia este centro. Esta exposición propone un recorrido a través de los documentos de siete siglos de historia, desde el siglo XIV hasta el siglo XX, que conforman la memoria escrita de la provincia de Cáceres. Se ha realizado una selección de documentos de gran relevancia histórica y documental para mostrar la evolución política, social, económica y cultural de la sociedad extremeña reflejada en los documentos que se han generado a lo largo de los años.

SIGLOS XIV - XV

Durante los siglos XIV y XV, Extremadura vivió una etapa de consolidación de sus villas y señoríos, resultado de las transformaciones provocadas por la Reconquista. En este contexto, la sociedad se organizaba en torno a la nobleza, la Iglesia y la monarquía, y las decisiones y relaciones entre estos actores quedaron reflejadas en los documentos expuestos, redactados en letra gótica y gótica cursiva sobre soporte de papel y en algunos casos pergamino.

Las escrituras de compraventa, donación y trueque evidencian no solo la preeminencia de nobles, eclesiásticos y élites urbanas, sino que también revelan cómo la tierra era el eje de la riqueza y el poder. A su vez, la preocupación por fijar los límites de propiedades y términos municipales se manifiesta en documentos como los expedientes de apeo y deslinde, esenciales en una sociedad agrícola y jerarquizada donde la delimitación de tierras garantizaba la paz y el orden. El funcionamiento de estas comunidades locales, fundamentalmente en lo relativo a aprovechamientos comunes, se reflejan en documentos como las ordenanzas municipales, en un tiempo donde el derecho local iba cobrando relevancia.

La huella del poder real y sus relaciones con la nobleza y el clero se atestigua en las provisiones concedidas por los Reyes Católicos, que también regulaban los conflictos entre los concejos. En paralelo, las disposiciones de obispos demuestran el peso determinante de la Iglesia en la vida cotidiana y en la organización social y moral de la época.

SIGLOS XVI-XVIII

La Edad Moderna en el territorio de la actual Extremadura fue un periodo de continuidad estructural respecto a los siglos anteriores, con algunos cambios que se harán más significativos en el siglo XVIII. Los documentos, redactados en letra gótica, procesal o humanística, siguen en buena medida los modelos medievales, pero incorporan novedades propias de una administración más burocratizada.

La vida municipal se organizaba, entre otros instrumentos, mediante ordenanzas, concordias y provisiones reales, que regulaban además las relaciones entre concejos, nobleza y corona. A su vez, los libros de actas capitulares permiten conocer el proceso de toma de decisiones de los gobiernos locales.

Aunque la economía seguía basándose en la propiedad de la tierra, la ganadería trashumante vinculada a la Mesta adquirió un peso creciente, como reflejan cartas de venta, apeos, deslindes y ejecutorias. El auge de las transacciones, la propiedad y la burocracia otorgó a la figura del notario un papel central como garante jurídico, tal como muestran los protocolos notariales. Estos, junto a árboles genealógicos y expedientes de limpieza de sangre evidencian la relevancia del linaje y la nobleza, así como las condiciones para acceder a cargos y privilegios en una sociedad estamental y poco permeable, donde la Iglesia mantiene su influencia mediante bulas, ordenanzas y otras disposiciones.

El periodo culmina con la creación de la Real Audiencia de Extremadura, cuyas primeras medidas vertebradoras de la región se reflejan en documentos como los interrogatorios y planos topográficos.

Siglos XIX-XX

Durante la Edad Contemporánea, Extremadura pasó de una sociedad estamental a otra influida por el liberalismo, marcada por conflictos políticos, la persistencia de la agricultura y la consolidación de instituciones públicas. La documentación se diversifica y se va haciendo mayoritariamente impresa, reflejando una administración cada vez más compleja y organizada.

En el siglo XIX conviven elementos del Antiguo Régimen con otros reformadores. Los primeros aparecen en documentos sobre dos destacados extremeños, Godoy y el Marqués de Labrador, mientras que los segundos se reflejan en expedientes que muestran la reorganización administrativa y judicial impulsada por la Real Audiencia. En el terreno económico, la documentación sobre desamortización trasluce los intentos de cambiar la estructura de la propiedad de la tierra. A caballo entre los siglos XIX y XX, los dibujos y apuntes de otro extremeño ilustre, Vicente Paredes, ejemplifican un incipiente desarrollo cultural en la región.

Ya en el siglo XX, los avances en la administración y en la realidad socioeconómica se reflejan en documentos como expedientes de beneficencia, pasaportes, salvoconductos, actas de asociaciones o la matriculación del primer vehículo extremeño. Por su parte, los mecanismos de represión y control ideológico del régimen franquista se evidencian en expedientes de responsabilidades políticas y penitenciarios, junto a distinciones o folletos de actividades oficiales. Las fotografías de ambos siglos completan este recorrido, mostrando la transformación de la vida cotidiana y la realidad socioeconómica y cultural de la época.